

RESOLUCIÓN DE DECANO Nro 32/26

PROGRAMA “La FAUD Investiga”
APERTURA CONVOCATORIA “CONSOLIDAR” 2026-2027 / APERTURA DE
CONVOCATORIA “ESTIMULAR” 2026-2027
Mendoza, 18 de setiembre de 2026.

VISTO:

El interés Institucional de fomentar y dar continuidad a las actividades y proyectos de investigación para diferentes niveles de complejidad que comprende el “Programa La FAUD Investiga” y habiendo dado el cierre reglamentario a las convocatorias previas del mismo nivel, la DI-FAUD convoca a todos aquellos docentes investigadores categorizados UM que deseen participar en el llamado a presentar proyectos que se encuadren en los requerimientos explicitados en las “Bases y Condiciones” para las Convocatorias “CONSOLIDAR” y “FORMAR”; instándolos como siempre a conformar equipos con docentes no categorizados y alumnos y

CONSIDERANDO:

- Que es conveniente hacer el correspondiente llamado para dar continuidad interanual a las actividades de investigación dentro de la Unidad Académica.
- Que estas convocatorias se abren para sostener a investigadores con trayectoria así como para quienes se encuentran avanzados y transitando su formación investigativa.
- Que en las reuniones informativas del DI-FAUD con el cuerpo docente a lo largo del ciclo lectivo a recibido las inquietudes de docentes que manifiestan interés en participar

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

RESUELVE:

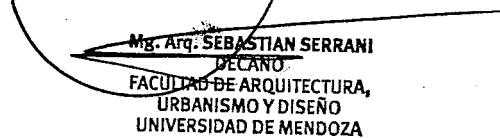
Artículo 1º: Aprobar el llamado a la convocatoria de investigación “CONSOLIDAR”

Artículo 2º: Aprobar el llamado a la convocatoria de investigación “FORMAR”

Artículo 3º: Ambas convocatorias permanecerán abiertas desde el 29 de septiembre hasta el 21 de octubre de 2026.

Artículo 4º: Comuníquese y Archívese donde corresponda.


Esp. Arq. **CARINA CROTTA**
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAUD/UM


Mg. Arq. **SEBASTIAN SERRANI**
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD DE MENDOZA